

arquitectónicas tiene tres patios de luces, uno interior y dos posteriores; existen, por tanto, en todo el edificio doce patios de luces, cuatro interiores y ocho posteriores. La total finca ocupa una superficie de ochocientos treinta y nueve metros sesenta y nueve decímetros cuadrados, y linda: por el frente al Norte, en línea de cuarenta y dos metros diez centímetros,

con la citada calle de la Malvarrosa; por la derecha, entrando, en línea de veintitrés metros treinta centímetros, con el otro edificio propiedad de los mismos comparecientes señores Juste, Bonafont y Jiménez, que será descrito en el apartado tercero de esta escritura; por la izquierda, en línea de veinte metros veinticinco centímetros, con fincas de don Pascual

Simó Silla y don Francisco Ortí García, y por el fondo, en línea de cuarenta y cuatro metros, con corrales de edificios de doña Julia y don Bernabé Mari Castellano.

Dado en Valencia a 24 de mayo de 1977.—El Juez.—El Secretario, Esteban Carrillo.—5.337-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Cuarta Región Militar por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso para la contratación de la elaboración de 1.030.000 raciones de pan para la plaza de Hospitalet, durante el año 1977.

Con fecha 25 de enero de 1977 se resolvió por la Dirección de Servicios de Asistencia y Abastecimiento del Ministerio del Ejército, el expediente número 3/77, correspondiente al concurso público que tuvo lugar en esta Junta el día 29 de diciembre último para la contratación de la elaboración de 1.030.000 raciones de pan para la plaza de Hospitalet, durante el año 1977.

Adjudicatario: Don Antonio Barba Tubau, de Hospitalet, calle Generalísimo Franco, 297, por un importe de 6.180.000 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado. Barcelona, 10 de mayo de 1977.—4.556-E.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de El Ferrol del Caudillo (La Coruña) por la que se anuncia concurso -subasta para las obras de construcción de un edificio para la Ayudantía Militar de Marina de Avilés.

Se convoca el oportuno concurso-subasta para las obras de construcción de un edificio para la Ayudantía Militar de Marina de Avilés (expediente N/C-0400-P-77), con un presupuesto de contrata de 29.188.487 pesetas, y como honorarios de dirección de obras, 456.489 pesetas, distribuidas en las siguientes anualidades:

Año 1977: 20.000.000 de pesetas.
Año 1978: 9.644.956 pesetas.
Total: 29.644.956 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses, a partir de la comprobación del replanteo, una vez formalizado el contrato, y se ajustarán a los plazos parciales establecidos, en el artículo 23 del pliego de prescripciones técnicas particulares. El contratista podrá solicitar prórroga del plazo, si se dan los supuestos señalados en el artículo 140 del Reglamento, y la Administración resolverá de acuerdo con lo indicado en el mismo artículo.

Clasificación que ha de ostentar el contratista: Acreditar que se encuentra clasificado en el grupo C, subgrupos C-2 a C-9, siendo el contrato de la categoría C.

Pliego de bases y proyecto: Se encuentran, a disposición de los licitadores, en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de El Ferrol del Caudillo y en la Ayudantía Militar de Marina de Avilés, en horas hábiles de oficina.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto total de la obra, es decir, 592.899 pesetas. Deberá constituirse en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en metálico, títulos de la deuda pública o mediante aval bancario.

Las proposiciones que formulen los empresarios deberán ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, y sin que concurren en él (ni en su representado o representada) ninguna de las incompatibilidades establecidas en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado, ni en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, ni se encuentra comprendido en ninguno de los casos de falta de aptitud legal o de incompatibilidades que se señalan en el vigente Reglamento, según afirma mediante la pertinente declaración, debidamente suscrita, que acompaña, se compromete (en la representación que ostenta, y que acredita mediante la escritura que acompaña) —si obra por representación— a realizar la obra a que se refiere el anuncio de, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de de de 19....., por el precio de, y con una baja, por tanto, sobre el precio tipo de pesetas, y de acuerdo en todo con el proyecto y pliegos de condiciones de esta obra, que declara conocer plenamente, presentado, el afecto de tomar parte en la licitación convocada, además del resguardo de haber constituido la fianza provisional los documentos precisos, de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Documentación: Por tratarse la adjudicación de un contrato por el procedimiento de concurso-subasta, las Empresas interesadas deberán ser previamente admitidas por la Administración para poder licitar. A estos efectos, la documentación se presentará en tres sobres diferentes, con el siguiente contenido:

1. Admisión previa.—Deberán acreditar las Empresas su experiencia en modernas tecnologías vinculadas al tipo de la obra; programación de la obra en cuestión; en tiempos, actividades y provisiones de costes; medios e instalaciones con que cuenta para la ejecución de la obra; referencia a las obras que hayan realizado con anterioridad. La admisión previa deberá ser resuelta mediante resolución motivada del Almirante Jefe del Arsenal, en un plazo no superior a los seis días, contados a partir del día siguiente de

terminar el plazo de presentación de las proposiciones, y será comunicada a los licitadores por el Presidente de la Mesa de Contratación, en el acto público de la adjudicación provisional.

2. Proposiciones.—Se sujetarán al modelo establecido en el presente pliego de cláusulas administrativas y en el anuncio de la licitación. Su presentación, bajo sobre cerrado, presupone la aceptación incondicionada por el empresario de las cláusulas del pliego y la declaración responsable de que reúne todos y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

3. Otros documentos.—Deberán acompañarse obligatoriamente los siguientes:

— Los que acrediten la personalidad del empresario.

— El resguardo acreditativo de la fianza provisional.

— Los que acrediten la clasificación del contratista.

— El carné de Empresa con responsabilidad, en los casos en que preceptivamente esté establecido para la actividad correspondiente.

Los sobres que han de presentarse estarán cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador. Deberán ser entregados en mano en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de El Ferrol del Caudillo, durante el plazo de veinte días hábiles, en horas de oficina, contados a partir del siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación para celebrar el concurso subasta se reunirá en la sala de juntas del mencionado Arsenal Militar, a las once horas del séptimo día hábil siguiente al en que se termine el plazo para la presentación de las proposiciones.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 26 de mayo de 1977.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Mesa de Contratación, Angel Fantova Lasheras.—4.588-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia subasta para la venta de parcela rústica 7 del polígono 21 del término municipal de Olmeda Rey, de 0,3280 hectáreas.

Se saca a pública subasta por primera vez, para el día 21 de julio del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado

pueden examinarse las condiciones generales, la venta de parcela rústica 7 del polígono 21 del término municipal de Olmeda Rey, de 0,3280 hectáreas.

Tipo de licitación: 1.312 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 11 de junio de 1977.—El Delegado de Hacienda.—5.015-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia segunda subasta para la venta de parcela rústica 20 del polígono 14-8 del término municipal de Garcinarro, de 0,6068 hectáreas.

Se saca a pública subasta por segunda vez, para el día 21 de julio del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de parcela rústica 20 del polígono 14-8 del término municipal de Garcinarro, de 0,6068 hectáreas.

Tipo de licitación: 9.214 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 11 de junio de 1977.—El Delegado de Hacienda.—5.016-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia tercera subasta para la venta de parcela rústica 42 del polígono 3 del término municipal de La Ventosa, de 2,4914 hectáreas.

Se saca a pública subasta por tercera vez, para el día 21 de julio del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de parcela rústica 42 del polígono 3 del término municipal de La Ventosa, de 2,4914 hectáreas.

Tipo de licitación: 23.248 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 11 de junio de 1977.—El Delegado de Hacienda.—5.017-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia tercera subasta para la venta de parcela rústica 26 del polígono 8 del término municipal de Villar del Saz de Navalón, de 0,1552 hectáreas.

Se saca a pública subasta por tercera vez, para el día 21 de julio del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de parcela rústica 26 del polígono 8 del término municipal de Villar del Saz de Navalón, de 0,1552 hectáreas.

Tipo de licitación: 1.738 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 11 de junio de 1977.—El Delegado de Hacienda.—5.018-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia segunda subasta para la venta de parcela rústica 54 del polígono 4 del término municipal de Ucles, de 1,3698 hectáreas.

Se saca a pública subasta por segunda vez, para el día 21 de julio del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de parcela rústica 54 del polígono 4 del término municipal de Ucles, de 1,3698 hectáreas.

Tipo de licitación: 5.095 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 11 de junio de 1977.—El Delegado de Hacienda.—5.019-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia tercera subasta para la venta de parcela rústica 11 del polígono 4 del término municipal de Villarejo Periesteban, de 0,9720 hectáreas.

Se saca a pública subasta por tercera vez para el día 21 de julio del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de parcela rústica 11 del polígono 4 del término municipal de Villarejo Periesteban, de 0,9720 hectáreas.

Tipo de licitación: 5.494 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 11 de junio de 1977.—El Delegado de Hacienda.—5.020-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia segunda subasta para la venta de parcela rústica 81 del polígono 2 del término municipal de Ribagorda, de 1,6072 hectáreas.

Se saca a pública subasta por segunda vez, para el día 21 de julio del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de parcela rústica 81 del polígono 2 del término municipal de Ribagorda, de 1,6072 hectáreas.

Tipo de licitación: 18.983 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 11 de junio de 1977.—El Delegado de Hacienda.—5.021-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia segunda subasta para la venta de parcela rústica 82 del polígono 1 del término municipal de Ribagorda, de 4,0441 hectáreas.

Se saca a pública subasta por segunda vez, para el día 21 de julio del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de parcela rústica 82 del polígono 1 del término municipal de Ribagorda, de 4,0441 hectáreas.

Tipo de licitación: 36.450 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 11 de junio de 1977.—El Delegado de Hacienda.—5.022-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia tercera subasta para la venta de parcela rústica 6 del polígono 17 del término municipal de Saceda Río, de 1,7320 hectáreas.

Se saca a pública subasta por tercera vez, para el día 21 de julio del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de parcela rústica 6 del polígono 17 del término municipal de Saceda Río, de 1,7320 hectáreas.

Tipo de licitación: 7.045 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 11 de junio de 1977.—El Delegado de Hacienda.—5.023-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia segunda subasta para la venta de parcela rústica 65 del polígono 11 del término municipal de Chillarón, de 0,1545 hectáreas.

Se saca a pública subasta por segunda vez, para el día 21 de julio del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de parcela rústica 65 del polígono 11 del término municipal de Chillarón, de 0,1545 hectáreas.

Tipo de licitación: 526 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 11 de junio de 1977.—El Delegado de Hacienda.—5.024-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia segunda subasta para la venta de parcela rústica 64 del polígono 11 del término municipal de Chillarón, de 0,4400 hectáreas.

Se saca a pública subasta por segunda vez, para el día 21 de julio del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de parcela rústica 64 del polígono 11 del término municipal de Chillarón, de 0,4400 hectáreas.

Tipo de licitación: 1.496 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 11 de junio de 1977.—El Delegado de Hacienda.—5.025-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia segunda subasta para la venta de parcela rústica 90 del polígono 10 del término municipal de Chillarón, de 0,0608 hectáreas.

Se saca a pública subasta por segunda vez, para el día 21 de julio del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de parcela rústica 90 del polígono 10 del término municipal de Chillarón, de 0,0608 hectáreas.

Tipo de licitación: 146 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 11 de junio de 1977.—El Delegado de Hacienda.—5.026-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia segunda subasta para la venta de parcela rústica 18 del polígono 2 del término municipal de Chillarón, de 0,8412 hectáreas.

Se saca a pública subasta por segunda vez, para el día 21 de julio del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de parcela rústica 18 del polígono 2 del término municipal de Chillarón, de 0,8412 hectáreas.

Tipo de licitación: 2.866 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 11 de junio de 1977.—El Delegado de Hacienda.—5.027-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia subasta para la venta de parcela rústica 23 del polígono 2 del término municipal de Bascuñana San Pedro.

Se saca a pública subasta por primera vez, para el día 21 de julio del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de parcela rústica 23 del polígono 2 del término municipal de Bascuñana San Pedro.

Tipo de licitación: 708 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 11 de junio de 1977.—El Delegado de Hacienda.—5.028-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia subasta para la venta de un solar urbano, sito en calle Molinos, número 40, del término municipal de Garcinarro, con 116 metros cuadrados de superficie.

Se saca a pública subasta por primera vez, para el día 20 de julio del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de un solar urbano, sito en calle Molinos, número 40 del término municipal de Garcinarro, con 116 metros cuadrados de superficie.

Tipo de licitación: 17.400 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 11 de junio de 1977.—El Delegado de Hacienda.—5.056-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia subasta para la venta de finca urbana en ruinas sita en calle San Francisco, número 44, de Valverde de Júcar, con 54 metros cuadrados.

Se saca a pública subasta por primera vez, para el día veintiuno de julio del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de finca urbana en ruinas sita en calle San Francisco, número 44, de Valverde de Júcar, con 54 metros cuadrados.

Tipo de licitación: 65.332 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 11 de junio de 1977.—El Delegado de Hacienda.—5.051-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia subasta para la venta de finca urbana en ruinas sita en calle Nueva, número 23, de Valverde de Júcar, con 131 metros cuadrados.

Se saca a pública subasta por primera vez, para el día veintiuno de julio del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de finca urbana en ruinas sita en calle Nueva, número 23, de Valverde de Júcar, con 131 metros cuadrados.

Tipo de licitación: 12.041 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 11 de junio de 1977.—El Delegado de Hacienda.—5.052-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia subasta para la venta de finca urbana en ruinas sita en calle San Francisco, número 26, de Valverde de Júcar, con 84,20 metros cuadrados.

Se saca a pública subasta por primera vez, para el día veintiuno de julio del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de finca urbana en ruinas sita en calle San Francisco, número 26, de Valverde de Júcar, con 84,20 metros cuadrados.

Tipo de licitación: 74.855 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 11 de junio de 1977.—El Delegado de Hacienda.—5.050-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia subasta para la venta de finca urbana en ruinas sita en calle de la Yedra, número 48, de Valverde de Júcar, con 127 metros cuadrados.

Se saca a pública subasta por primera vez, para el día veintiuno de julio del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de finca urbana en ruinas sita en calle de la Yedra, número 48, de Valverde de Júcar, de 127 metros cuadrados.

Tipo de licitación: 128.295 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 11 de junio de 1977.—El Delegado de Hacienda.—5.049-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia subasta para la venta de finca urbana en ruinas sita en calle del Palacio, número 3, de Valverde de Júcar, con 979 metros cuadrados.

Se saca a pública subasta por primera vez, para el día veintiuno de julio del

corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de finca urbana en ruinas sita en calle del Palacio, número 3, de Valverde de Júcar, con 979 metros cuadrados.

Tipo de licitación: 113.874 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 11 de junio de 1977.—El Delegado de Hacienda.—5.048-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia subasta para la venta de la parcela rústica 4 del polígono 3, del término municipal de Tórtola, de 3,0880 hectáreas.

Se saca a pública subasta por primera vez para el día veinte de julio del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 4 del polígono 3, del término municipal de Tórtola, de 3,0880 hectáreas.

Tipo de licitación: 46.320 pesetas

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 11 de junio de 1977.—El Delegado de Hacienda.—5.005-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia subasta para la venta de la parcela rústica 80 del polígono 3, del término municipal de Parra Vegas, de 14,3577 hectáreas.

Se saca a pública subasta por primera vez para el día veinte de julio del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 80 del polígono 3, del término municipal de Parra Vegas, de 14,3577 hectáreas.

Tipo de licitación: 48.137 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 11 de junio de 1977.—El Delegado de Hacienda.—5.006-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia subasta para la venta de la parcela rústica 1/2 del polígono 5, del término municipal de Parra Vegas, de hectáreas 21,9657.

Se saca a pública subasta por primera vez para el día veinte de julio del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 1/2 del polígono 5, del término municipal de Parra Vegas, de 21,9657 hectáreas.

Tipo de licitación: 88.225 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 11 de junio de 1977.—El Delegado de Hacienda.—5.007-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia segunda subasta para la venta de la parcela rústica 116 del polígono 7, del término municipal de Chillarón, de hectáreas 0,2400.

Se saca a pública subasta por primera vez para el día veinte de julio del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 116 del polígono 7, del término municipal de Chillarón, de hectáreas 0,2400.

Tipo de licitación: 816 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 11 de junio de 1977.—El Delegado de Hacienda.—5.008-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia subasta para la venta de la parcela rústica 33 del polígono 1, del término municipal de Horcajada Torre, de hectáreas 0,6898.

Se saca a pública subasta, por primera vez, para el día 20 de julio del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 33 del polígono 1 del término municipal de Horcajada Torre, de 0,6898 hectáreas.

Tipo de licitación: 9.600 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 11 de junio de 1977.—El Delegado de Hacienda.—5.009-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia subasta para la venta de la parcela rústica 15 del polígono 16, del término municipal de Vellisca, de 0,3579 hectáreas.

Se saca a pública subasta, por primera vez, para el día 20 de julio del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 15 del polígono 16 del término municipal de Vellisca, de 0,3579 hectáreas.

Tipo de licitación: 8.455 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 11 de junio de 1977.—El Delegado de Hacienda.—5.010-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia subasta para la venta de la parcela rústica 10 del polígono 8, del término municipal de Ribagorda, de 0,2300 hectáreas.

Se saca a pública subasta, por primera vez, para el día 20 de julio del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de la parcela rústica 10 del polígono 8 del término municipal de Ribagorda, de 0,2300 hectáreas.

Tipo de licitación: 5.680 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 11 de junio de 1977.—El Delegado de Hacienda.—5.011-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia subasta para la venta de parcela rústica 15 del polígono 14 del término municipal de Valdemoro del Rey, con 1,3200 hectáreas.

Se saca a pública subasta, por primera vez, para el día 21 de julio del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de parcela rústica 15 del polígono 14 del término municipal de Valdemoro del Rey, con 1,3200 hectáreas.

Tipo de licitación: 39.502 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 11 de junio de 1977.—El Delegado de Hacienda.—5.012-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia subasta para la venta de parcela rústica 2 del polígono 8 del término municipal de Caraceniella, de 0,4080 hectáreas.

Se saca a pública subasta, por primera vez, para el día 21 de julio del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de parcela rústica 2 del polígono 8 del término municipal de Caraceniella, de 0,4080 hectáreas.

Tipo de licitación: 22.040 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 11 de junio de 1977.—El Delegado de Hacienda.—5.013-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Cuenca por la que se anuncia subasta para la venta de parcela rústica 34 del polígono 3 del término municipal de Caraceniella, de 1,9800 hectáreas.

Se saca a pública subasta, por primera vez, para el día 21 de julio del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado pueden examinarse las condiciones generales, la venta de parcela rústica 34 del polígono 3 del término municipal de Caraceniella, de 1,9800 hectáreas.

Tipo de licitación: 22.768 pesetas.

Todos los gastos originados en este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 11 de junio de 1977.—El Delegado de Hacienda.—5.014-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de 2.170 chaquetones para Carteros Urbanos y 700 chaquetones para Subalternos de Correos.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de cláusulas aprobado, de 2.170 chaquetones para Carteros Urbanos y 700 chaquetones para Subalternos de Correos, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de nueve millones

cuarenta mil quinientas (9.040.500) pesetas, como máximo, pagaderas con cargo al Presupuesto del Estado del año 1977.

El pliego de cláusulas podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquél en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta tercera del expresado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la mesa de contratación, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas, del octavo día siguiente hábil al que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de junio de 1977.—El Director general, Ignacio Acha Sánchez-Arjona.—5.166-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres anunciando la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de renovación de vía en los Ferrocarriles de Valencia, segunda fase».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 59.999.321 pesetas.
2. *Plazo de ejecución de las obras:* Dieciocho (18) meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.
3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la 2.ª Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.
4. *Fianza provisional:* 1.199.986 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.
5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos D-1, categoría d1).
6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.
7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación hasta las doce horas del día 19 de julio del corriente año.
8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 22 del mes de julio del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la mesa de contratación de esta Dirección General.
9. *Documentación que deben presentar los licitadores:*

Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A. Documentación general, contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador, o en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social, en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional en metálico o títulos de la deuda en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente constituido en forma reglamentaria, siendo necesario que las firmas estén legitimadas y legalizadas, en su caso.

c) Certificado expedido por la Junta de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de agrupación temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B. Propuesta económica: Contendrá solamente la propuesta que se formula, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C. Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta: Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta, de las obras del «Proyecto de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa a quien representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

Fecha y firma del proponente.

Madrid, 20 de junio de 1977.—El Director general, P. D., José María García González.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la venta de «Seis coches de viajeros» de diferentes tipos y características retirados del servicio.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles pone a la venta, mediante concurso público, que se celebrará el día 12 de julio de 1977, «Seis coches de viajeros» de diferentes tipos y características, retirados del servicio.

El pliego de condiciones y la relación de los mismos se facilitará en las Oficinas de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, paseo del Rey, 22, Madrid-8.

A los residentes fuera de Madrid, que lo soliciten, se les enviará por Correo.

Madrid, 13 de junio de 1977.—El Jefe de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, Manuel Moneva Mateo-Guerrero.—5.110-11.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos principales en la zona regable del canal de Castilla, al Norte de Frómista, margen derecha, sector II (Palencia).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos principales en la zona regable del canal de Castilla, al norte de Frómista, margen derecha, sector II (Palencia), a la Empresa «Valipen, S. A., Construcciones», en la cantidad de trece millones cuatrocientas noventa y un mil trescientas diez pesetas (13.491.310), lo que representa una baja del 11 por 120 del presupuesto de contrata, que asciende a quince millones ciento cincuenta y ocho mil setecientas setenta y cinco (15.158.775) pesetas.

Madrid, 9 de mayo de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—4.712-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de obras de ampliación y mejora de la red secundaria de acequias, caminos y desagües en la superficie concentrada de Sadaba (Zaragoza), sectores VIII, XIV, XV, y XVII de la zona del canal de Bardenas, 5.º proyecto.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de ampliación y mejora de la red secundaria de acequias, caminos y desagües en la superficie concentrada de Sadaba (Zaragoza), sectores VIII, XIV, XV, y XVII de la zona del canal de Bardenas, 5.º proyecto, a don Severiano Calonge Francés, en la cantidad de cincuenta y cuatro millones quinientas setenta y una mil doscientas cincuenta (54.571.250) pesetas, lo que representa una baja del 10 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a sesenta millones seiscientos treinta y cuatro mil setecientos veinticinco (60.634.725) pesetas.

Madrid, 9 de mayo de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—4.714-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y desagües de la zona de Casasola de Arión (Valladolid).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y desagües de la zona de Casasola de Arión (Valladolid) a la Empresa «Dominguez Cifuentes Hermanos, S. L.», en la cantidad de seis millones novecientos noventa mil (6.990.000) pesetas, lo que representa

una baja del 5,518 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a siete millones trescientas noventa y ocho mil ciento sesenta y cuatro (7.398.174) pesetas.

Madrid, 9 de mayo de 1977.—El Presidente, P. D., (ilegible).—4.717-E.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización sobre adjudicación definitiva de las obras de colector costero del polígono «Nuevo Puerto», de Palos de la Frontera (Huelva).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras del colector costero del polígono «Nuevo Puerto», de Palos de la Frontera (Huelva), por un importe de treinta y cinco millones ciento noventa y cinco mil trescientas treinta y cinco (35.195.335) pesetas, a favor de la Empresa «Entrecanales y Távora, S. A.».

Madrid, 11 de mayo de 1977.—El Director Gerente, Carlos E. Zaragoza Calvet.—4.711-E.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de alumbrado público, primera etapa, primera y segunda fases, del polígono «San Juan Despi», de Barcelona.

El presupuesto de contrata asciende a 62.044.860 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta 8.ª, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Barcelona, calle Urgel, 187.

Fianza provisional: 1.240.807 pesetas.

Calificación requerida: Subgrupo C-2, categoría d); subgrupo I-1, categoría d); subgrupo I-5, categoría d); subgrupo I-6, categoría c).

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1977, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de alumbrado público, primera etapa, primera y segunda fases, del polígono «San Juan Despi», de Barcelona, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal. (Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona, calle Urgel, 187. El plazo será hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 16 de junio de 1977.—El Director Gerente, Carlos E. Zaragoza Calvet.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia concurso para la impresión de un mapa cartográfico de la provincia.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 120, de fecha 26 de mayo el presente año, se insertan íntegramente las bases que han de regir para la impresión de un mapa cartográfico de la provincia, cuyas condiciones, en extracto, son las siguientes:

Características de la edición: El número de ejemplares de la edición será de 10.000 de los cuales:

Cinco mil serán en forma normal sobre papel.

Dos mil quinientos, sobre plano mural plastificado.

Dos mil quinientos, encarpados en tamaño aproximado de 15 por 24 centímetros.

Plazo de presentación de proposición: Veinte días hábiles, contados a partir del en que aparezca inserto este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Fianza provisional: 40.000 pesetas, a constituir en la Caja General de Depósitos o sus sucursales o en la Depositaria de Fondos de esta excelentísima Diputación Provincial.

Fianza definitiva: Por el mismo importe de 40.000 pesetas.

Plazo de duración de los trabajos: A partir de la adjudicación definitiva, el plazo para la entrega de los trabajos será de seis meses.

Tipo de licitación: El tipo máximo de licitación será de ochocientos mil pesetas (800.000).

Bastanteo de poderes: Por el Secretario de la excelentísima Diputación Provincial.

Modelo de proposición

Don vecino de con documento nacional de identidad número (si el proponente es persona natural), hace constar que conoce íntegramente las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 120 de fecha 26 de mayo, y el extracto de las mismas, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» sobre el concurso para impresión de un mapa cartográfico de la provincia de Lugo, comprometiéndose a hacerse cargo de dicha impresión en el precio conjunto de (en letra) pesetas, haciendo constar que se somete en todo al contenido de dichas bases, sin condicionamiento alguno.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lugo, 26 de mayo de 1977.—El Presidente, Eduardo García Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—4.597-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario y enseres con destino al Colegio Residencia «Alonso Vega».

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 121, de fecha 27 de mayo del presente año, se insertan ínte-

gras las bases que han de regir para la adquisición de mobiliario y enseres con destino al Colegio Residencia «Alonso Vega», cuyas condiciones, en extracto son las siguientes:

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca inserto el extracto de las bases en el «Boletín Oficial del Estado».

Fianza provisional: 50.000 pesetas, a constituir en la Caja General de Depósitos o sus sucursales o en la Depositaria de Fondos de esta excelentísima Diputación Provincial.

Fianza definitiva: Por el mismo importe de 50.000 pesetas.

Tipo de licitación: Se estima el valor alzado de los muebles y enseres en la cantidad de 1.281.046 pesetas, sin que esta cifra sea vinculante en ningún aspecto, ya que se señala a título indicativo.

Bastanteo de poderes: Por el Secretario de la excelentísima Corporación Provincial.

Modelo de proposición

Don vecino de con documento nacional de identidad número (si el proponente es persona natural), hace constar que conoce íntegramente las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 121, de fecha 27 de mayo, y el extracto de las mismas, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha sobre suministro de mobiliario y enseres con destino al Colegio Residencia «Alonso Vega», de Lugo, mediante concurso, comprometiéndose al suministro de los mismos por el precio conjunto de (en letra) pesetas, haciendo constar que se somete en todo al contenido de dichas bases, sin condicionamiento alguno.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 27 de mayo de 1977.—El Presidente, Eduardo García Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—4.598-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Mesón típico en Fuenmiña» (Pastoriza).

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 121, del día 27 de mayo, se publicó anuncio de subasta de la siguiente obra:

1. *Título:* «Mesón Típico en «Fuenmiña» (Pastoriza).

2. *Tipo de licitación:* 1.150.000 pesetas.

3. *Garantías:* Provisional, 2 por 120 del presupuesto de contrata; definitiva, 4 por 100 de la adjudicación.

4. *Pago:* Mediante certificaciones de obra realizada, una vez haya recaído sobre las mismas resolución aprobatoria, existiendo crédito suficiente y disponible para el pago de la obligaciones derivadas de la contratación.

5. *Plazo de ejecución:* Ocho meses a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

6. *Presentación de proposiciones:* Se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), en el transcurso de veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y antes de las doce horas del último de aquéllos, en único sobre cerrado, titulado: «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra». En dicho sobre los licitadores aportarán los siguientes documentos:

a) Los reseñados en la cláusula 11 del pliego de condiciones.

b) La proposición económica, con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de con documento nacional de identidad número; entera del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, que se halla de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se comprometo a tomar a su cargo la realización de la obra con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad de (póngase en letra) pesetas, que representa una baja del por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

7. *Apertura de proposiciones:* En el despacho oficial del ilustrísimo señor Presidente, a las doce horas del siguiente día hábil en que finalice el de su presentación.

8. *Adjudicación provisional y definitiva, obligaciones adjudicatario, rescisión contrato, recepciones y otras normas aplicables a la subasta:* Las reseñadas en el pliego de condiciones y Reglamento de Contratación.

9. *Exposición:* El Proyecto, Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones podrán ser examinados en la Secretaría (Negociado de Obras Públicas), durante las horas de oficina de los días que precedan al señalado para la licitación.

10. *Autorizaciones:* Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Lugo, 27 de mayo de 1977.—El Presidente, Eduardo García Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—4.599-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ensanche y acondicionamiento del camino vecinal de Pozuelo de Alarcón, por la colonia de la Paz a Boadilla del Monte.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de ensanche y acondicionamiento del camino vecinal de Pozuelo de Alarcón, por el colonia de la Paz a Boadilla del Monte, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 19.708.891 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 277.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de, se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 20 de mayo de 1977.—El Secretario, José María Aymat.—4.366-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de bacheo y tratamiento asfáltico del camino vecinal de la estación de Villalba a Galapagar.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de bacheo y tratamiento asfáltico del camino vecinal de la estación de Villalba a Galapagar, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 4.299.030 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de agosto de 1977.

Garantía provisional: 90.980 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de, se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 20 de mayo de 1977.—El Secretario, José María Aymat.—4.367-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la traviesa de Fuente el Saz, en el carretera provincial del puente de Paracuellos a Fuente el Saz

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de pavimentación de la traviesa de Fuente el Saz, en la carretera provincial del puente de Paracuellos a Fuente el Saz, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 7.032.581 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 135.488 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de, se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 20 de mayo de 1977.—El Secretario, José María Aymat.—4.368-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora y acondicionamiento del camino vecinal del kilómetro 36 de la N-VI a Galapagar (tramo urbano Escuelas plaza de la Iglesia).

Se convoca para la ejecución de las obras de mejora y acondicionamiento del camino vecinal del kilómetro 36 de la N-VI a Galapagar (tramo urbano Escuelas plaza de la Iglesia), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 6.792.699 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional: 131.890 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de

este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrá interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de, se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 20 de mayo de 1977.—El Secretario, José María Aymat.—4.369-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de los artículos que se indican.

Regulado por el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por esta Diputación Provincial en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, y artículos 19 y 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el presente, con sujeción a las siguientes bases:

El objeto del presente concurso es la adquisición de tejidos, vestuario, viveres, calzado, artículos de limpieza y avios de costura para los Centros Provinciales durante el segundo semestre de 1977.

Los concursantes, que podrán optar a todos o a cada uno de los artículos que se contratan, señalarán en su oferta el precio mínimo de cada efecto, así como la calidad ofrecida, presentando muestras de los mismos.

En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

El pago de estos suministros se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de la Corporación y especial del Organismo de Gestión.

Las garantías provisionales que habrán de constituir los concursantes se señalan en las siguientes cantidades:

Tejidos: 45.000 pesetas.
Prendas confeccionadas: 65.000 pesetas.
Avios de costura: 2.000 pesetas.
Artículos de limpieza: 35.000 pesetas.
Legumbres: 15.000 pesetas.
Conservas vegetales: 5.000 pesetas.
Especias: 1.500 pesetas.
Chacinas y fiambres: 30.000 pesetas.
Pastas: 4.000 pesetas.
Conservas de pescado: 2.000 pesetas.
Leche y derivados: 30.000 pesetas.
Sopas y caldos: 10.000 pesetas.
Vinos: 5.000 pesetas.
Pescado congelado: 82.000 pesetas.
Pollos: 25.000 pesetas.
Aceites: 50.000 pesetas.
Huevos: 50.000 pesetas.
Yoghourt: 8.000 pesetas.
Café: 1.000 pesetas.
Carnes: 40.000 pesetas.
Frutas y verduras: 80.000 pesetas.
Calzado: 2.000 pesetas.

Las garantías definitivas que habrán de constituir los adjudicatarios se señalan en

el 5 por 100 del importe de la adjudicación cuando ésta no exceda de 1.000.000 de pesetas; cuando lo supere, el 6 por 100 del primer millón, 4 por 100 de los 4.000.000 siguientes, 3 por 100 de los 5.000.000 siguientes y 2 por 100 del resto en el importe de la adjudicación, en lo que rebasa la cifra de 10.000.000.

La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de diez días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo estos días también hábiles.

Las plicas deberán presentarse en el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de diez a trece, hasta el último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Las proposiciones deberán reintegrarse con timbre del Estado de seis pesetas, provincial de seis pesetas y Mutualidad de aportación voluntaria de seis pesetas. En la cara anterior del sobre se escribirá: «Oferta económica para tomar parte en el concurso para adquisición de durante el segundo semestre de 1977, para los Centros Provinciales de la Diputación Provincial de Sevilla».

Al mismo tiempo que la proposición, pero independientemente, se presentará paquete conteniendo muestras de cada uno de los artículos ofrecidos. En el exterior del paquete se hará constar: «Muestra de».

Deberán asimismo acompañarse los documentos que se señalan en el artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Cada licitador podrá presentar el número de ofertas diferentes que desee. Igualmente las ofertas podrán referirse a uno, varios o a todos los artículos a suministrar mediante el presente concurso.

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el suministro de que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de (en letras, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega de dicho material en el momento en que se le requiera para ello. (Se relacionarán los artículos y los precios unitarios de cada uno de ellos, así como el número de orden correspondiente a la muestra que se acompaña).

(Fecha y firma del proponente.)

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 25 de mayo de 1977.—El Presidente.—4.565-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almodóvar del Campo (Ciudad Real) por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de la plaza de toros portátil durante las temporadas 1977 a 1980, inclusive.

Se convoca concurso para el arrendamiento de la plaza de toros portátil de este Ayuntamiento, durante las temporadas de 1977 a 1980, inclusive.

Los pagos se efectuarán el 1 de septiembre de cada año.

La garantía definitiva es de 4.000 pesetas; la provisional, de 2.000, independientemente de la fianza complementaria de 100.000 pesetas, que deberá constituirse antes de 1 de agosto de 1977.

El pliego de condiciones puede ser examinado en la Secretaría Municipal, de diez a catorce horas.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso conste la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso sobre arrendamiento de la plaza de toros portátil». Irán reintegradas con póliza estatal de tres pesetas, sellos municipales por importe de siete y de la MUNICIPAL de cinco. Se presentarán dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, en horas de nueve a catorce. La apertura tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que concluya el plazo anterior. Se acompañará resguardo de la garantía provisional, constituida previamente.

No se requiere autorización alguna para la validez del contrato.

Durante los cuatro primeros días del plazo de presentación de proposiciones podrán formularse reclamaciones contra el pliego de condiciones, y, en caso de prosperar, se suspenderá la licitación, anunciándose posteriormente con las rectificaciones que resultasen oportunas, en su caso.

Modelo de Proposición

Don de años, profesión con domicilio en calle número en nombre propio (o en el de según poder que al efecto acompaña), provisto de documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones del concurso para el arrendamiento de la plaza de toros portátil del Ayuntamiento de Almodóvar del Campo, durante los años 1977 a 1980, se comprometo a cumplir estrictamente dicho pliego y ofrece por el arrendamiento de la plaza la cantidad anual de pesetas. Además, ofrece las siguientes ventajas:

Declara por último, bajo su responsabilidad, que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que establece el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Almodóvar del Campo, 28 de mayo de 1977.—El Alcalde.—4.587-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barreiros (Lugo) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento pleno en sesión celebrada el día 30 de abril de 1977, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Adquisición de 11.000 metros cuadrados, aproximadamente, de terrenos en el casco urbano de San Cosme de Barreiros, capitalidad del municipio, en una sola o en varias fincas, siempre que sean contiguas y completen un cuadrilátero cuyo lado menor exceda de 70 metros.

2.º **Precio máximo:** 175 pesetas el metro cuadrado.

3.º **Condiciones:** Fincas libres de toda carga o servidumbre, inscrita en el Registro de la Propiedad.

4.º **Pagos:** El pago del total importe de la finca o fincas adquiridas se realizará en el acto de otorgamiento de la escritura de compra.

5.º **Créditos:** Para el pago de las adquisiciones que se realicen se cuenta con crédito suficiente, procedente del superávit de la liquidación del presupuesto de 1976.

6.º **Autorizaciones:** No son necesarias.

7.º **Pliegos de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas.

8.º **Garantía provisional:** Dos pesetas por metro cuadrado ofertado.

9.º **Garantía definitiva:** 4 por 100 del precio de adjudicación.

10. **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la adquisición de terrenos en San Cosme de Barreiros», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior el de la apertura de plicas de este concurso, ajustadas, sustancialmente, al siguiente modelo:

Don de años, estado profesión con documento nacional de identidad número expedido en el de de 19....., vecino de enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos del expediente, ofrece la finca de su propiedad, radicante en el lugar de de metros cuadrados de superficie, para venderla al Ayuntamiento de Barreiros, libre de arrendamiento, carga o servidumbre, en el precio de pesetas el metro cuadrado, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones, si fuere adjudicatario del concurso.

(Fecha y firma.)

A la proposición deberá acompañarse declaración en estos términos: El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso anunciado por el Ayuntamiento de Barreiros para la adquisición de terrenos con destino a la instalación de Centros docentes en la capitalidad del municipio.

(Fecha y firma.)

Deberá presentarse justificante de haber constituido la garantía provisional, y la proposición se reintegrará con timbre de cinco pesetas, 10 pesetas de sello municipal y 10 pesetas de sellos de la MUNICIPAL.

II. **Apertura de pliegos:** Se realizará en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en el que hayan transcurrido veinte días, también hábiles, desde el de publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Barreiros (Lugo) 18, de mayo de 1977. El Alcalde, Manuel Porteiro García.—4.482-A.

Resolución del Ayuntamiento de Caneján (Lérida) por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento, y publicado el pliego de condiciones económico-administrativas sin que se haya formulado reclamación alguna, se anuncia la subasta relativa a las obras de construcción de un parque infantil, construcción de un aparcamiento subterráneo y modificación del acceso al pueblo con construcción de un abrevadero y esaleras en la calle General Barrera,

bajo el tipo de tasación de cinco millones quinientas ochenta y ocho mil quinientas noventa y dos (5.588.592) pesetas.

Los pagos de dicha contrata, plazos en que debe prestarse y duración del contrato, se realizarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que, junto con los demás documentos, está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

El acto de la subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento que dará fe del acto, el día laborable siguiente en que se hayan cumplido diez días hábiles, contados a partir del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas; habiéndose acordado la reducción del plazo licitatorio al amparo de lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, ajustadas al modelo que al final se inserta, debiendo acompañarse el resguardo acreditativo de haber constituido, en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, la cantidad de 111.772 pesetas en concepto de depósito provisional para presentarse como licitador, debiendo, quien resulte adjudicatario, complementarlo de acuerdo con el apartado 1.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a los fines de constitución de la fianza definitiva.

Todos los gastos de anuncios, impuestos y cuantos otros se ocasionen con motivo de esta contrata, así como de la formalización del oportuno documento público, correrán a cargo del adjudicatario.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado, a satisfacción del presentador, y en cuyo anverso deberá hallarse escrito: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de un parque infantil, construcción de un aparcamiento subterráneo y modificación del acceso al pueblo de Caneján», y su presentación deberá efectuarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el último día hábil anterior al que corresponda la celebración de la subasta.

Caso de resultar desierta esta primera subasta, se celebrará otra, sin nuevo aviso, al día siguiente hábil de transcurridos cinco igualmente hábiles.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, con capacidad jurídica y de obrar, actuando en nombre, bien enterado del anuncio y pliego de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de construcción de un parque infantil, construcción de un aparcamiento subterráneo y modificación del acceso al pueblo de Caneján con construcción de un abrevadero y escaleras en la calle del General Barrera, se comprometo a realizar las expresadas obras, con estricta sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leys proyectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los del previsión y Seguridad Social.

Declara, bajo su responsabilidad y de acuerdo con el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del mencionado Reglamento. (Fecha y firma del proponente.)

Caneján, 26 de mayo de 1977.—El Alcalde, Francisco Escoots Oset.—4.593-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de cámaras frigoríficas y conservación y sala de oreo en el Matadero Municipal.

Objeto de la subasta: Contratación de las obras de cámaras frigoríficas y conservación y sala de oreo en el Matadero Municipal.

Tipo de licitación: 1.456.585 pesetas. **Plazo de ejecución:** Las obras deberán realizarse en el plazo de cuatro meses.

Pagos: Mediante certificaciones de obras expedidas por Técnico municipal, con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Exposición del expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Garantía provisional: 39.132 pesetas.

Garantía definitiva: La cantidad resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la contratación de las obras de, se comprometo a realizarlas por la cantidad de (la cantidad en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, durante las horas de oficina y dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorizaciones: No se precisan.

Ciudad Real, 26 de mayo de 1977.—El Alcalde.—4.586-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elgóibar (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de pavimentación y acondicionamiento de la avenida Pedro Muguruza.

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación y acondicionamiento de la avenida Pedro Muguruza.

El tipo de licitación es de 7.448.474,23 pesetas.

El pago se efectuará mediante certificaciones expedidas por el Director de la obra y aprobadas por la Corporación.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de licitación.

La fianza provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reinte-

gradas y los documentos que las acompañen, se presentarán en sobre cerrado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación y acondicionamiento de la avenida Pedro Muguruza».

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles a contar de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan los veinte días desde la publicación del anuncio.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, actuando en nombre de enterado del anuncio de subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación y acondicionamiento de la avenida Pedro Muguruza, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas al precio de (en letra y en número) pesetas, con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones aprobados. (Lugar, fecha y firma.)

Elgóibar, 27 de mayo de 1977.—El Alcalde en funciones, Angel Fernández de Jáuregui Olañeta.—4.590-A.

Resolución del Ayuntamiento de Haría (Las Palmas) por la que se anuncia subasta para contratar la obra denominada «Complejo polideportivo municipal de Haría».

Por el presente anuncio se saca a subasta pública la obra denominada «Complejo polideportivo municipal de Haría».

Objeto: Contratación de la obra denominada «Complejo polideportivo municipal de Haría».

Tipo de licitación: Cinco millones cuatrocientos cuarenta y dos mil ochocientos treinta y siete (5.442.837) pesetas.

Exposición de documentos: El proyecto, Memoria, planos, pliegos de condiciones y presupuesto podrán ser examinados en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de diez a doce, en los días laborables que precedan a la licitación.

Presentación de plicas: Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, pero teniendo en cuenta la última publicación en los indicados Boletines Oficiales, y hasta las doce horas del último día, podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento las correspondientes proposiciones, ajustadas al modelo que al final de este anuncio se incluye.

Será necesario para que puedan ser admitidas las proposiciones acompañar justificante acreditativo de haberse hecho la constitución de garantía provisional previa en la Depositaria del Ayuntamiento, y declaración en la que el licitador afirma no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantía provisional: La garantía provisional será por importe de ochenta y cuatro mil cuatrocientas veintiocho (84.428) pesetas.

Garantía definitiva: La garantía definitiva será por importe de ciento sesenta y ocho mil ochocientos cincuenta y seis (168.856) pesetas.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de las indicadas obras es de ocho meses y medio, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Apertura de plicas: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas

del día siguiente hábil al en que se cumplan los diez días de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Adjudicación: Dentro de los cinco días siguientes al de la apertura de pliegos, debiendo presentar el adjudicatario el documento acreditativo de haber constituido la garantía definitiva.

Pago: Mediante certificaciones de obra expedidas por el Técnico Director de las obras.

Modelo de proposición

Don, de, años, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de construcción del complejo poli-deportivo municipal de Haría, en nombre, (propio o de Empresa o Entidad que representa, especificando, en este último caso, sus circunstancias), declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud se compromete a realizar las obras de referencia, por un importe de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Haría de Lanzarote, 19 de mayo de 1977.
El Alcalde, Juan José Santana de León.—4.521-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hernani (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de dos módulos de 48, con un total de 96 nichos, en el cementerio.

Objeto: Contratación de las obras de construcción de dos módulos de 48, con un total de 96 nichos, en el cementerio de Hernani.

Tipo: El precio fijado por la Corporación es de 1038.105 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Las obras deberán dar comienzo en el plazo de quince días siguientes, a partir de la adjudicación definitiva, y deberán quedar terminadas en el plazo de cuatro meses.

Exposición: Los pliegos de condiciones y demás elementos se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento donde podrán ser examinados.

Garantías: Provisional, 21.762 pesetas; definitiva, 5 por 100 del precio de la adjudicación.

Presentación de pliegos: En el Registro del Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Guipúzcoa y «Boletín Oficial del Estado», en las horas de nueve a trece.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice la presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número y carné de responsabilidad número, expedido en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder bastanteado que acompaña), enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones y demás documentos del expediente para contratar mediante subasta la ejecución de las obras de construcción de dos módulos de 48, con un total de 96 nichos, en el cementerio de Hernani, se compromete a realizarlas, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas.

Adjunto resguardo de haber constituido la garantía provisional de 21.762 pesetas y declaración de no estar comprendido en alguno de los casos del artículo 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Así mismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

Hernani, 26 de mayo de 1977.—El Alcalde.—4.614-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jamilena (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acerados de las calles Jesús Nazareno, Valverde, José Antonio y plaza del Generalísimo (margen izquierda).

El Alcalde de Jamilena (Jaén) hace saber que expuesto al público, sin haberse formulado reclamaciones, el pliego de condiciones aprobado al efecto, se anuncia pública subasta para contratar las obras de acerados de las calles Jesús Nazareno, Valverde, José Antonio y plaza del Generalísimo (margen izquierda), con sujeción, entre otras, a las siguientes condiciones:

1.º **Objeto:** Ejecución de las obras de acerados de las calles Jesús Nazareno, Valverde, José Antonio y plaza del Generalísimo (margen izquierda), según proyectos redactados por el Arquitecto don Juan Ortega Cano.

2.º **Tipo de licitación:** Seiscientos ochenta y nueve mil doscientas noventa y dos (689.292) pesetas, a la baja.

3.º **Duración:** Las obras deberán ser ejecutadas en el plazo de tres meses, computados desde el día siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** Contra certificaciones de obras ejecutadas, expedidas por el Arquitecto Director de las obras, una vez aprobadas por la Comisión Municipal Permanente, y con cargo a la recaudación de las contribuciones especiales impuestas con motivo de estas obras, cuyo expediente de imposición es firme y ejecutivo.

5.º **Expediente:** El pliego, Memoria, proyectos, planos y demás documentos que convenga conocer para la mejor inteligencia de las condiciones, estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, de las diez a las catorce horas, todos los días hábiles para presentación de proposiciones.

6.º **Garantía provisional:** Trece mil seiscientos ochenta y cinco (13.785) pesetas, equivalentes al 2 por 100 del tipo de licitación.

7.º **Garantía definitiva:** El 6 por 100 de la cantidad en que se adjudiquen las obras definitivamente.

8.º **Modelo de proposición:** Don (nombre y apellidos), domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 1977, contratista de obras, titular del carné de Empresa con responsabilidad número, en nombre propio (o en concepto de apoderado de, enterados de los proyectos, presupuestos y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, aprobados por el Ayuntamiento de Jamilena (Jaén) para contratar, mediante subasta pública, las obras de acerados de las calles Jesús Nazareno, Valverde, José Antonio y plaza del Generalísimo (margen izquierda), se comprometo a realizar las nombradas obras por la cantidad de pesetas céntimos (en letra), declarando conocer y aceptar íntegramente las condiciones reguladoras de la citada subasta, cuyo anuncio extractado aparece en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha

(Fecha y firma.)

9.º **Presentación de pliegos:** Veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de este Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas.

10. **Apertura de pliegos:** Salón de sesiones de esta Casa Ayuntamiento, el día siguiente hábil después de transcurridos los veinte antes referido y hora de las trece.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jamilena, 27 de mayo de 1977.—El Alcalde.—4.591-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y servicios complementarios de la calle de Rufino González.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios de la calle de Rufino González.

Tipo: 11.558.015 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 137.781 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Rufino González, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 18 de junio de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.169-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento viario indispensable y provisional del barrio del Cubillo.

Objeto: Subasta de obras de acondicionamiento viario indispensable y provisional del barrio del Cubillo.

Tipo: 9.773.484 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 127.735 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de acondicionamiento viario indispensable y provisional del barrio del Cubillo, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 16 de junio de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.168-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle de León V de Armenia.

Objeto: Subasta de las obras de pavimentación de la calle de León V de Armenia.

Tipo: 3.476.247 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 57.144 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calle de León V de Armenia, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 16 de junio de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.167-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de extensión de aglomerado asfáltico en caliente en la calle Maestro Guridi.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de extensión de aglomerado asfáltico en caliente en la calle Maestro Guridi.

El tipo de licitación es de 623.290 pesetas, a la baja.

Las obras, que darán comienzo dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, deberán realizarse en el plazo máximo de un mes. Los pagos se realizarán mediante certificación acreditativa expedida por el Director de la obra. La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía, que se fija en un año.

El expediente correspondiente, en el que consta el pliego de condiciones, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina, desde la publicación de la licitación.

La garantía provisional es de 18.699 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado, en el Negociado de Contratación de Secretaría, en las horas de despacho al público, admitiéndose las mismas desde el día en que aparezca o se publique el primero de los anuncios de esta subasta hasta las doce horas del día en que se cumplen los veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de gastos.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, o en representación de (datos del representado), enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián por el que se convoca subasta para la ejecución de las obras de extensión de aglomerado asfáltico en caliente en la calle Maestro Guridi, habiendo realizado el depósito correspondiente y aceptado las responsabilidades y obligaciones que imponen los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que regirán en dichas obras, así como la legislación aplicable, se comprometo a ejecutar las mismas en la cantidad de (en letra) pesetas. Son pesetas (en número).

En cumplimiento de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los mismos ni en los previstos en la legislación aplicable con carácter subsidiario.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 2 de junio de 1977.—El Alcalde, Florencio Muñoz Múgica.—4.782-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María del Camí (Balears) por la que se anuncia subasta para contratar el asfaltado de plaza General Goded y calle Rey Sancho.

Cumplidos los trámites reglamentarios y de conformidad al acuerdo adoptado el 1 de abril último, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Pavimentación de la plaza General Goded y calle Rey Sancho.

Tipo: 727.587 pesetas, a la baja.

Plazo: Dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Pagos: Según liquidaciones de obra realizada, existiendo crédito en presupuesto.

Garantías: Provisional de 14.552 pesetas; la definitiva se fijará conforme a las reglas del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Procedimiento:

a) El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

b) Las plicas deberán presentarse en dicha Secretaría, en horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el último «Boletín Oficial» (Estado o provincia).

c) La apertura de las plicas tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de su presentación.

d) Para la validez del contrato no se precisa autorización superior.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de y con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de pavimentación de la plaza General Goded y calle Rey Sancho, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del pasado día, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas (en número) pesetas.

b) Acepta plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de esta subasta.

c) Acompaña los documentos exigidos en la condición 2.ª del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

Santa María del Camí, 27 de mayo de 1977.—El Secretario habilitado.—V.º B.º, el Alcalde.—4.584-A.

Resolución del Ayuntamiento de Telde (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta para la obra de electrificación de la urbanización «Clavellinas».

Aprobado el pliego de condiciones para las obras de electrificación de la urbanización «Clavellinas», por medio de subasta, queda expuesto al público durante el plazo de cuatro días, en la Secretaría Municipal, para oír reclamaciones, de acuerdo con los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Al propio tiempo, y subordinado a que durante el plazo indicado no se formulen reclamaciones contra dicho pliego, se anuncia la correspondiente subasta, con arreglo a las siguientes bases, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del referido Reglamento, con los plazos arriba indicados.

Bases

1. **Objeto de la subasta:** Las obras de electrificación de la urbanización «Clavellinas».

2. Tipo de licitación: 12.169.179 pesetas.

3. Las prestaciones objeto del contrato serán realizadas en el plazo de seis meses, a partir del siguiente día hábil al en que se notifique la adjudicación.

4. Pagos: Se harán con cargo al presupuesto depositado por los promotores de dicha urbanización (ejecución subsidiaria).

5. Pliego de condiciones y demás documentos: Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

6. Garantía provisional: Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 243.383 pesetas.

7. Garantía definitiva: Se calculará de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8. Modelo de proposición: El modelo de proposición se ajustará al siguiente texto:

Don que habita en calle número provisto del documento nacional de identidad en nombre propio (o en representación de), hace constar:

a) Que solicita su admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la electrificación de la urbanización «Clavellinas».

b) Adjunta documentación justificativa de haber prestado la garantía provisional de 243.383 pesetas.

c) Propone como precio de la electrificación la cantidad de pesetas.

d) Declaración jurada de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

e) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta subasta y cuantas condiciones y obligaciones se deriven del mismo, como concurrente y como adjudicatario, si lo fuere.

f) Adjunta certificado de aptitud, expedido por la «Unión Eléctrica de Canarias, Sociedad Anónima».

(Lugar, fecha y firma.)

9. Presentación de plicas: En las oficinas municipales, desde las ocho treinta a las doce treinta horas, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de estas bases en el «Boletín Oficial del Estado».

10. Apertura de plicas: En las Casas Consistoriales de la ciudad de Telde, a las doce treinta horas del día siguiente hábil al en que se termina el plazo de presentación de proposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Telde, 20 de mayo de 1977.—El Alcalde. 4.520-A.

Resolución del Ayuntamiento de Urnieta (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un conjunto deportivo en el casco urbano.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de un conjunto deportivo en el casco urbano de Urnieta, con arreglo a las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 19.951.836,47 pesetas.
Forma de pago: Certificaciones mensuales libradas por el Director de las obras.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantías: Fianza provisional de 399.036

pesetas, y la definitiva de 798.072 pesetas.

Apertura de plicas: Día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en la Casa Consistorial de Urnieta.

Autorizaciones: Se han cumplido todos los requisitos necesarios para ejecutar estas obras.

Publicidad y reclamaciones: El expediente con el proyecto y demás documentos se halla de manifiesto en las oficinas municipales, y el «Boletín Oficial de Guipúzcoa», número 59, de 18 de mayo de 1977, publica más amplio anuncio de esta licitación.

Presentación de proposiciones: Durante veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de ocho treinta a nueve treinta horas, en las oficinas municipales.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número actuando en nombre y representación de la Empresa con responsabilidad número se comprometo a ejecutar las obras de construcción de un complejo deportivo con ubicación en el casco urbano de Urnieta y con sujeción al proyecto técnico, planos, Memoria, mediciones, pliego de condiciones generales y particulares, plazo y penalizaciones, señalados por el doctor Arquitecto don Juan María Aguirre Orobiourrutia, en la cantidad de (en letra mayúscula) pesetas.

(Fecha y firma.)

Urnieta, 21 de mayo de 1977.—El Alcalde, Francisco Eizaguirre Azpiroz.—4.557-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vadillo (Soria) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles III, XIV y parciales de las XV, XVI y XVII, y muro en la calle XI (2.ª fase), en esta localidad.

Se anuncia la subasta de las obras de pavimentación de las calles III, XIV y parciales de las XV, XVI y XVII, y muro en la calle XI (2.ª fase), en esta localidad.

El tipo de tasación de las mencionadas obras es de dos millones setenta y dos mil novecientos sesenta y nueve (2.072.969) pesetas, a la baja, excluidos los honorarios del proyecto técnico.

Fianza provisional: La suma de 111.459 pesetas, y la fianza definitiva será del 6 por 100 del primer millón de pesetas, más el 4 por 100 del resto del total importe a que ascienda la adjudicación.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Por haber sido declarada de urgencia, las proposiciones y documentación necesaria se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los diez días hábiles, a contar del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del inmediato anterior a la celebración de la subasta, la cual tendrá lugar a las catorce horas del siguiente día, también laborable, una vez pasado dicho plazo conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de ... y con domicilio en número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha ... en nombre propio (o en representación de vecino de lo cual acredita con), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1977, y

de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de las obras de pavimentación de las calles III, XIV y parciales de las XV, XVI y XVII, y muro en la calle XI, de la población de Vadillo (Soria), cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a su realización, por la cantidad de (en letra y cifras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Vadillo, 26 de mayo de 1977.—El Alcalde, Felipe C. de Miguel Golvano.—7.508-C.

Resolución del Patronato de Viviendas de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta para la enajenación de dos locales.

El Patronato de Viviendas de la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Enajenación de dos locales comerciales en Rota.

Tipo de licitación: Local número 1, pesetas 1.033.920; local número 2, 715.050 pesetas.

Pliego de condiciones que servirá de base en la subasta: Se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de este Patronato.

Modelo de proposición

Dón con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19... en plena función de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de dos locales comerciales en Rota, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Que ofrece pagar por el local número la cantidad de que hará efectiva en la siguiente forma:

1. Abonando en efectivo pesetas a la adjudicación definitiva.
2. Abonando pesetas al año de la entrega anterior.
3. Subrogándose en un préstamo hipotecario de pesetas y otro préstamo hipotecario de pesetas, en las condiciones expuestas en la cláusula 2.ª de este pliego de condiciones.

b) Que, bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta y de las escrituras de constitución en régimen de propiedad horizontal y de los préstamos hipotecarios.

(Lugar, fecha y firma.)

Garantía provisional: Será del 2 por 100 del tipo de la licitación.

Presentación de plicas: Se presentarán en las oficinas del Patronato de Viviendas, en horas de nueve a trece, hasta el día en que se cumplen los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Diputación Provincial, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Cádiz, 7 de mayo de 1977.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—4.585-A.